

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 394 570**

51 Int. Cl.:

A47B 88/20 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.02.2011 E 11153228 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **10.08.2011 EP 2353449**

54 Título: **Cajón extraíble para mobiliario de farmacia con portafichas integrado**

30 Prioridad:

04.02.2010 IT MI20100164

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.02.2013

73 Titular/es:

**ICAS S.R.L. (100.0%)
Strada Statale Paullese KM 28.650
26010 Vaiano Cremasco (CR), IT**

72 Inventor/es:

CABINI, ANTONIO

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

ES 2 394 570 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cajón extraíble para mobiliario de farmacia con portafichas integrado

5 Campo de aplicación

La invención se refiere al campo de los cajones extraíbles, en particular, al campo de los cajones de farmacia.

10 Técnica anterior

15 En los cajones de farmacia, cada cajón está, normalmente, dividido en una pluralidad de compartimentos por medio de separadores interiores y cada compartimento se usa para almacenar un producto específico. A fin de identificar y encontrar rápidamente los productos, actualmente se usan portafichas de plástico que están enganchados al lateral del cajón. Cada portafichas consiste sustancialmente en un pequeño rectángulo de plástico, con un tamaño para contener una ficha de identificación de productos. En una forma de realización común, por ejemplo, el portafichas tiene una pieza de sujeción para enganchar al borde del lateral del cajón o de uno de los separadores interiores. En la parte delantera, el portafichas tiene bordes laterales plegados (posiblemente formando un ala) para sujetar la ficha.

20 Una solución de este tipo, incluso con variantes de construcción y/o de forma, es prácticamente de uso universal. Sin embargo, tiene el inconveniente de que es necesario que el cajón esté provisto de una cantidad determinada de portafichas como accesorios. Con el tiempo y con el uso las piezas de sujeción de enganche se pueden romper o soltar, el portafichas se puede mover, caer, etc. Por otro lado, otro inconveniente que tiene que afrontar el fabricante es que los portafichas hechos de ese modo tienen partes rebajadas que hacen que la fabricación mediante moldeo sea más cara.

25 Algunos fabricantes hacen los cajones de aluminio o acero con laterales de plástico transparente para ver los productos del interior. No obstante, este sistema no evita la necesidad de tener portafichas de plástico independientes.

30 En el documento BE 674 581 se describe un cajón extraíble.

Resumen de la invención

35 La finalidad de la invención es proporcionar un sistema de identificación rápido y de catalogación mejorado para productos contenidos en cajones extraíbles, en particular, en el campo del mobiliario de farmacia, que evite los inconvenientes que se han mencionado anteriormente.

40 La idea que sustenta la invención es integrar la función de portafichas en el lateral del cajón propiamente dicho. De acuerdo con la invención, las características de la reivindicación 1 incorporan un cajón extraíble, en particular, para mobiliario de farmacia.

45 El elemento portafichas comprende una pluralidad de asientos para fichas de identificación de productos. Preferentemente, el elemento portafichas comprende ranuras para la inserción de una cantidad predeterminada de dichas fichas.

50 El elemento portafichas, de acuerdo con otro aspecto de la invención, está insertado en el perfil de soporte de carga sustancialmente a través de un acoplamiento de perfil acanalado capaz de deslizarse en la dirección longitudinal del cajón, pero adecuado para sujetar de manera estable el portafichas, que está perfectamente integrado en la misma estructura del lateral del cajón.

Preferentemente, el elemento portafichas es conforme a una de las siguientes formas de realización.

55 En una primera forma de realización, el elemento portafichas sustancialmente forma la parte superior del lateral del cajón. Por ejemplo, el perfil de soporte de carga tiene un ala superior que comprende una acanaladura longitudinal y dicho elemento portafichas está hecho sustancialmente como una pared lateral, por ejemplo, de plástico que comprende una parte de panel sustancialmente plana y una base configurada para engranar la acanaladura del perfil de soporte de carga.

60 En una segunda forma de realización, el perfil de soporte de carga abarca toda la altura y forma tanto la parte inferior del lateral, que normalmente contiene los tramos de la guía telescópica, como la parte superior del lateral propiamente dicho. El elemento portafichas está aplicado en la parte superior del perfil de soporte de carga y,

preferentemente, está representado por un panel de plástico. El elemento portafichas, una vez aplicado, está separado del perfil de soporte de carga, de manera que queda un espacio de alojamiento para las fichas entre el perfil de soporte de carga y el portafichas. En esta segunda forma de realización, el perfil de soporte de carga propiamente dicho sirve de receptáculo trasero para las fichas.

5 En ambas formas de realización que se han descrito anteriormente, el perfil de soporte de carga es, de manera ventajosa, de metal y puede ser, por ejemplo, de acero o aluminio.

10 Una de las peculiaridades de la invención está en la modularidad de los elementos portafichas. El lateral del cajón puede estar provisto de uno o más elementos portafichas, por ejemplo, de acuerdo con la primera o con la segunda forma de realización que se han mencionado anteriormente, cercanos entre sí en la dirección longitudinal. Uno o más elementos portafichas cercanos entre sí cubren, de ese modo, toda la longitud del perfil de soporte de carga, es decir, la profundidad útil del cajón. Los elementos portafichas se pueden hacer con dimensiones estándar y aplicar al perfil en la cantidad necesaria a fin de fabricar cajones con diferentes tamaños.

15 La invención tiene ventajas tanto desde el punto de vista del fabricante como desde el del usuario final. De hecho, el usuario se beneficia de un uso más práctico gracias a la eliminación de los portafichas externos que se sustituyen por portafichas integrados en el lateral del cajón. Una primera ventaja para el fabricante se debe al hecho de que los paneles portafichas no tienen caras rebajadas y, por lo tanto, se pueden moldear con un procedimiento sencillo y económico. Además, la modularidad de los portafichas posibilita aplicar la invención a una amplia selección de cajones, en particular, en el campo del mobiliario de farmacia que necesita gran diversificación de catalogación. Una ventaja adicional de la invención es que posibilita mejorar la apariencia del lateral del cajón. De hecho, la función de soporte de carga se da al perfil de metal, mientras que el elemento portafichas, que abarca toda la longitud del lateral, puede ser de cualquier material (por ejemplo, plástico de colores).

20 Asimismo, un objetivo de la invención es un elemento portafichas para un cajón extraíble, en particular, para mobiliario de farmacia, conforme a la descripción anterior. El elemento portafichas se puede asociar a través de un acoplamiento acanalado a un perfil de soporte de carga que forma la estructura de cada lateral del cajón y que comprende ranuras para la inserción de una cantidad predeterminada de fichas de identificación de productos. Un objetivo adicional de la invención es mobiliario de farmacia que comprende una pluralidad de cajones provistos del portafichas, que se ha descrito, integrado en el lateral.

25 Las ventajas de la invención resultarán aún más evidentes gracias a la siguiente descripción de una forma de realización preferente no limitante y en relación con los dibujos adjuntos.

35 Breve descripción de los dibujos

La Fig. 1 muestra un cajón para mobiliario de farmacia, del tipo con una guía telescópica de tres tramos, con elementos portafichas integrados en los laterales de acuerdo con una de las formas de realización de la invención.

40 La Fig. 2 representa una sección transversal del lateral del cajón de la Fig. 1, en una primera forma de realización de la invención.

45 La Fig. 3 es una vista en sección que es análoga a la de la Fig. 2, en una segunda forma de realización de la invención.

Las Figs. 4 y 5 representan vistas del elemento portafichas de acuerdo con la forma de realización de la Fig. 2.

50 Las Figs. 6 y 7 representan vistas del elemento portafichas de acuerdo con la forma de realización de la Fig. 3.

La Fig. 8 muestra un detalle del lateral del cajón.

Descripción detallada de una forma de realización preferente

55 La Fig. 1 muestra un cajón extraíble (1) para mobiliario de farmacia que comprende un panel delantero (2), laterales (3) y un panel inferior (4) y uno o más separadores interiores (5), que definen los espacios para contener medicamentos.

60 El cajón está montado en guías telescópicas, por ejemplo, del tipo de tres tramos, representadas por respectivas secciones de metal (6), (7) y (8) que se deslizan una respecto a otra sobre cojinetes. En las figuras se puede ver uno de los cojinetes (9). Las guías telescópicas están hechas de acuerdo con una técnica conocida por sí misma y no son fundamentales para la presente invención y, por lo tanto, no se describirán en detalle.

El perfil (8), que forma el tercer tramo de la respectiva guía telescópica (derecha o izquierda), representa la estructura de soporte de carga del lateral del cajón y, normalmente, es de acero o aluminio. De acuerdo con la invención, uno o más elementos portafichas (10) están aplicados directamente a dicho perfil (8) y se extienden longitudinalmente en la parte superior del lateral (3) del cajón.

Las secciones de las Figs. 2 y 3 muestran dos de las formas de realización preferentes de la invención. En la Fig. 2, el perfil de soporte de carga (8) es del tipo "en Z" y sustancialmente forma la parte inferior del lateral (3) del cajón. El ala superior (8a) del perfil define un área pensada para alojar los componentes de la guía telescópica. En la figura se puede ver, por ejemplo, el asiento (8b) para el rodamiento (9) del tramo intermedio. En cualquier caso, este y otros detalles pueden variar de acuerdo con procedimientos conocidos por sí mismos.

La parte superior del lateral está formada por elementos portafichas de plástico (10) que están insertados en una acanaladura longitudinal (8c) del ala (8a). El elemento portafichas (10) está formado sustancialmente por un panel con una cara delantera plana (11) y una base trasera (12) conformada a fin de insertarla en la acanaladura (8c) del perfil de soporte de carga y una pluralidad de espaciadores (13). Ranuras (14) y (15) de la base (12) y de los espaciadores (13), respectivamente, posibilitan insertar y disponer las fichas de identificación de productos. La ficha se puede ver a través de aberturas (16) entre dos espaciadores adyacentes (13).

La estructura de uno de los portafichas (10), de acuerdo con esta forma de realización, se ilustra en detalle en las Figs. 4 y 5. El espacio entre los espaciadores (13) es sustancialmente igual a la anchura estándar de las fichas de productos. Una ficha, por ejemplo (Fig. 5), se puede disponer con los bordes laterales sujetos por las ranuras (14a) y (14b) de los dos espaciadores (13a), (13b), mientras que el borde inferior de la ficha está insertado en la ranura de base (15). Preferentemente, el elemento portafichas (10) está hecho totalmente de plástico transparente. Por lo tanto, esta forma de realización se usa, preferentemente, para un cajón del tipo con un "lateral transparente". El elemento portafichas (10) se puede hacer de una o más longitudes estándar usando solamente uno o poniendo más elementos (10) cercanos entre sí, a fin de formar el lateral del cajón, de acuerdo con la profundidad. Por ejemplo, el elemento de la Fig. 4 tiene una longitud tal como para alojar seis fichas.

En la Fig. 3 se ilustra una forma de realización alternativa. El perfil (8) comprende una parte superior (8d), que se extiende por encima del ala (8a) y forma, sustancialmente, la parte superior del lateral (3). Tiene una parte sustancialmente plana (8e), orientada hacia fuera, que sirve de receptáculo trasero para las fichas. En este caso, el elemento portafichas está representado por uno o más paneles hechos de plástico, que se indican con el número de referencia (20), que se pueden insertar en acanaladuras laterales (8f), (8g) que definen la parte (8e). El espacio para alojar las fichas está representado por el hueco (21) que está definido entre el perfil de soporte de carga (8), más específicamente la parte (8e) y el panel (20) hecho de plástico.

Dicho panel (20) se ilustra más detalladamente en las Figs. 6 y 7. La cara delantera (22) (Fig. 6) es sustancialmente plana, con una pluralidad de aberturas (23) en la parte superior a fin de que se puedan ver las fichas. En la parte trasera, el panel (20), tiene una escotadura continua (24) con un extremo configurado a fin de engranar la acanaladura (8f), por ejemplo, en forma de "L", como en las figuras, y una serie de lengüetas (25) configuradas a fin de engranar la acanaladura (8g). Las fichas se pueden insertar en los espacios (21) a través de ranuras (26) de la escotadura (24). La distancia entre las lengüetas (25) es igual a la anchura de las fichas, como se ha descrito respecto a los espaciadores (13).

Incluso los elementos portafichas (20) se pueden hacer de manera modular, es decir, en longitudes estándar a fin de poner uno o más elementos portafichas en paralelo y cubrir, de ese modo, toda la dimensión de profundidad del lateral (3).

En la Fig. 8 se muestra un ejemplo de uso en relación con la forma de realización de las Figs. 2, 4 y 5. La inserción de una ficha de productos (30) se muestra en asientos del portafichas (10), en este caso, las ranuras (14) y (15). El uso de la versión de las Figs. 3, 6 y 7 es análogo.

La descripción detallada hace que las ventajas resulten aún más evidentes: uso práctico gracias al portafichas (10) o (20) integrado en los laterales (3) de los cajones; rentabilidad de fabricación gracias a la forma del portafichas (10) o (20), que no es difícil de moldear; modularidad de los portafichas con ventajas a la hora de hacer cajones con diferentes profundidades; posibilidad de personalización incluso usando plástico de colores.

REIVINDICACIONES

1. Cajón extraíble (1), en particular para mobiliario de farmacia, en el que el lateral (3) del cajón comprende un perfil de soporte de carga (8), **caracterizado porque** al menos una parte de la cara superior del lateral (3) está formada por un elemento portafichas (10, 20) aplicado directamente a dicho perfil de soporte de carga (8), comprendiendo dicho elemento portafichas una pluralidad de asientos para fichas de identificación de productos (30), formando de ese modo un portafichas que está integrado en el lateral (3) del cajón.
2. Cajón según la reivindicación 1, en el que dicho elemento portafichas comprende ranuras (14, 15; 26) para la inserción de una cantidad predeterminada de dichas fichas (30).
3. Cajón según la reivindicación 1 ó 2, en el que dicho perfil de soporte de carga (8) forma sustancialmente una parte inferior del lateral (3), y dicho elemento portafichas (10) forma la parte superior del lateral propiamente dicho.
4. Cajón según la reivindicación 3, en el que el perfil de soporte de carga tiene un ala superior (8a) que comprende una acanaladura longitudinal (8c) y dicho elemento portafichas (10) comprende una parte de panel sustancialmente plana (11), con una base (12) configurada para engranar dicha acanaladura (8c).
5. Cajón según la reivindicación 4, en el que dicho elemento portafichas (10) comprende una cara trasera formada con una pluralidad de lengüetas espaciadoras (13) que definen asientos para las fichas (30), teniendo la base (12) y dichas lengüetas espaciadoras (13) respectivas pluralidades de ranuras (14, 15) adecuadas para la inserción de dichas fichas.
6. Cajón según la reivindicación 1 o 2, en el que dicho perfil de soporte de carga (8) abarca toda la altura y comprende una parte (8d) que forma la parte superior del lateral (3) del cajón y el elemento portafichas está representado por un panel (20) aplicado a dicha parte superior (8d) del perfil de soporte de carga.
7. Cajón según la reivindicación 6, en el que la parte superior (8d) del perfil de soporte de carga comprende una parte sustancialmente plana (8e), orientada hacia fuera, y dicho elemento portafichas (20) se puede insertar en una primera y en una segunda acanaladura longitudinal (8f, 8g) de la parte superior del perfil, que define dicha parte plana, quedando el elemento portafichas separado del perfil de soporte de carga obteniendo un espacio (21) para recibir las fichas (30) entre dicha parte plana (8e) del perfil y el elemento portafichas (20) propiamente dicho.
8. Cajón según la reivindicación 7, en el que el elemento portafichas (20) tiene, en la parte trasera, una escotadura continua (24), con un extremo configurado para engranar dicha primera acanaladura (8f) y provista de ranuras (26) para la inserción de fichas (30) y una serie de lengüetas (25) configuradas para engranar dicha segunda acanaladura (8g).
9. Cajón según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que dicho lateral (3) comprende una pluralidad de dichos elementos portafichas (10, 20), colocados cercanos entre sí.
10. Cajón según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, siendo el perfil de soporte de carga (8) de metal y siendo el elemento portafichas (10, 20) de plástico.
11. Cajón según la reivindicación 10, siendo el elemento portafichas (10, 20) de plástico transparente o de colores.
12. Mobiliario de farmacia que comprende uno o más cajones con portafichas (10, 20) integrado en el lateral (3), según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.

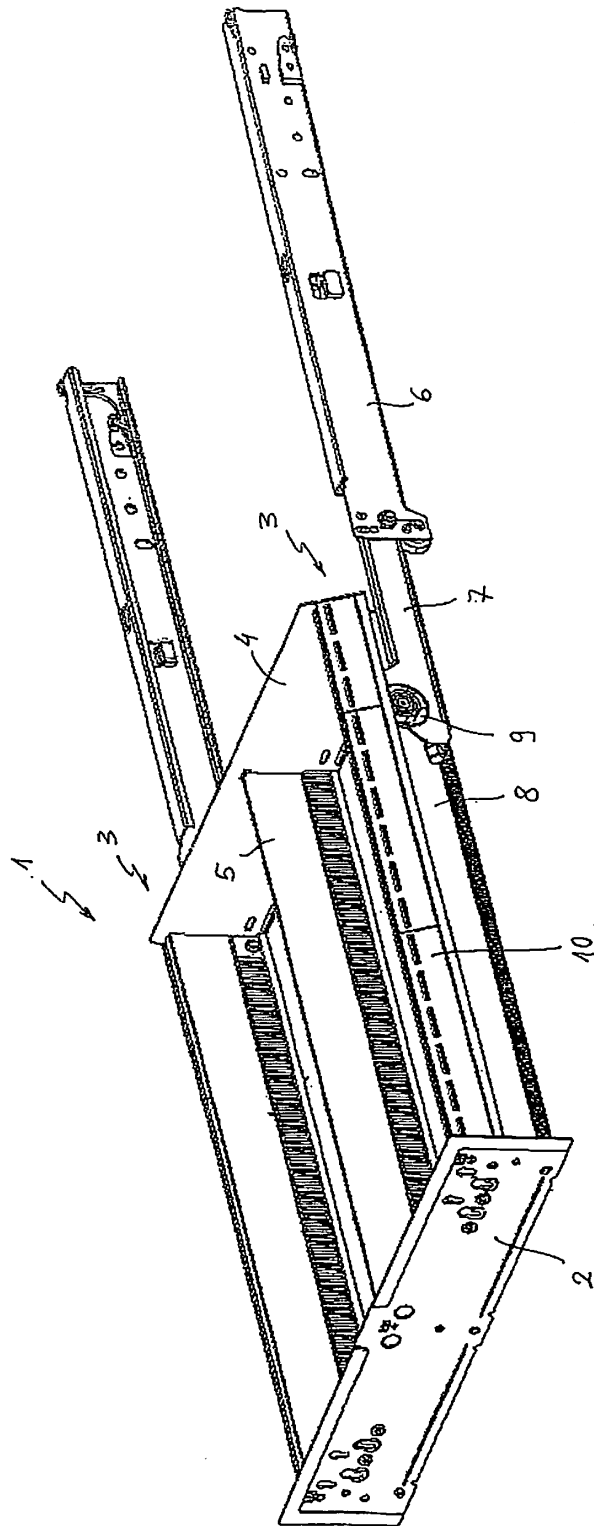


FIG. 1

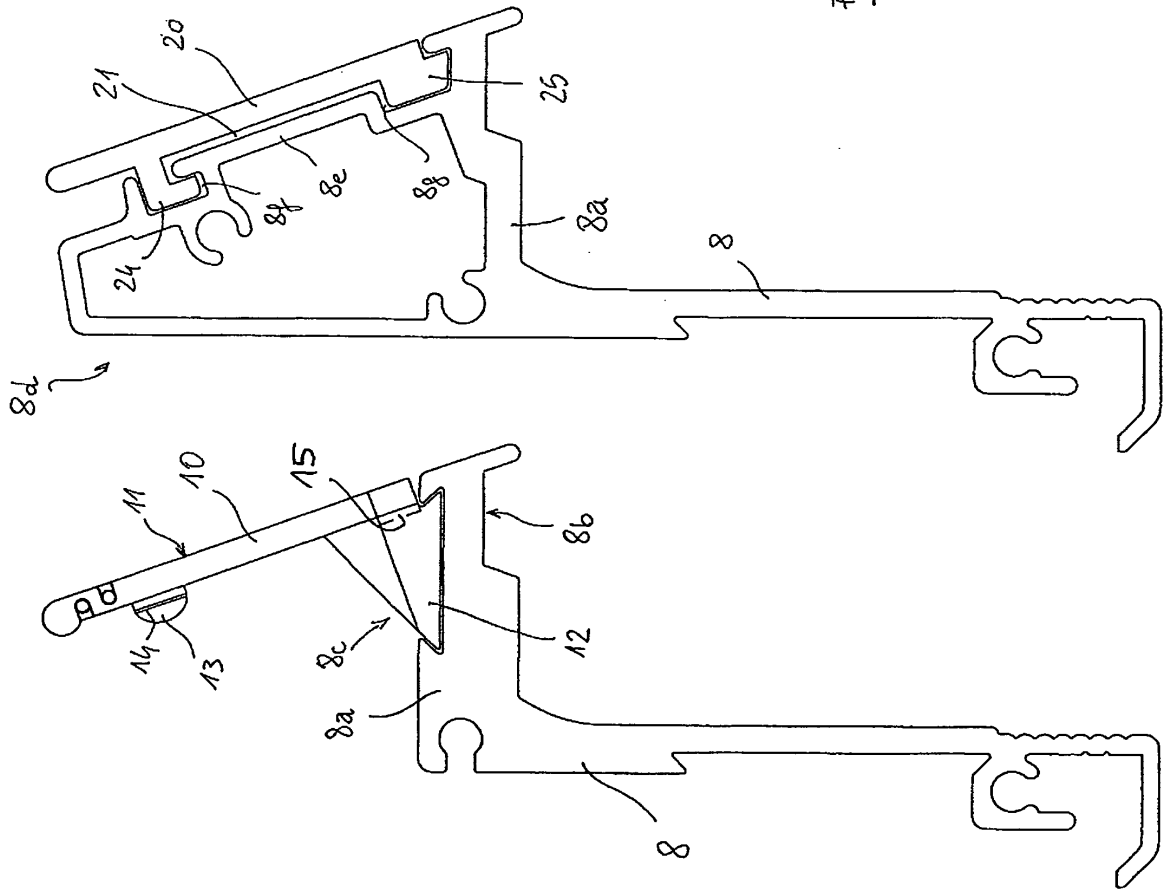


Fig. 3

Fig. 2

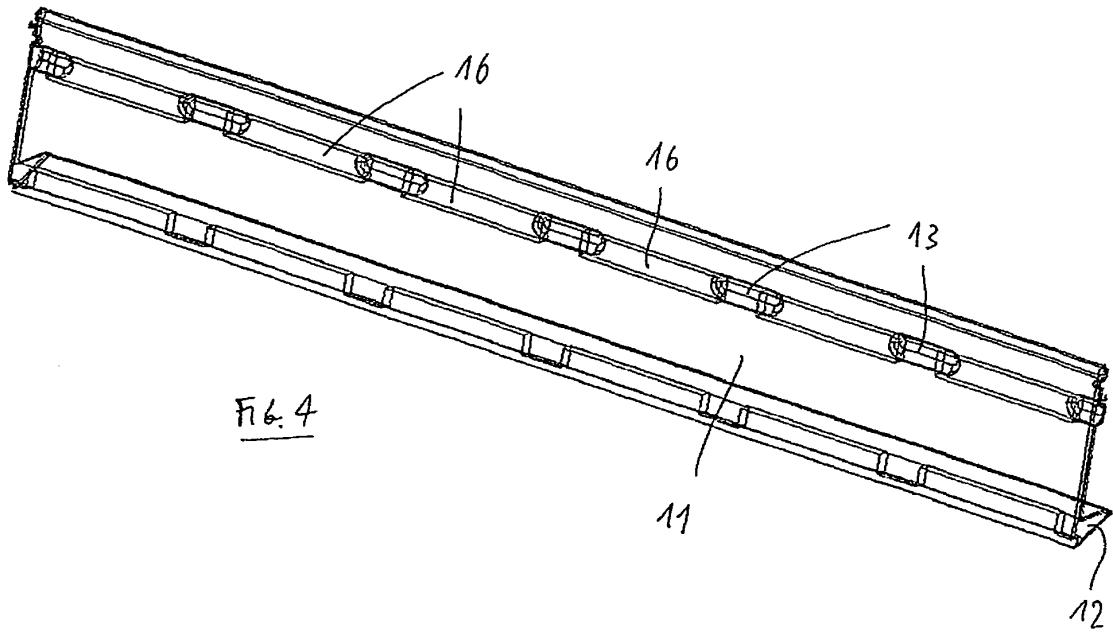


FIG. 4

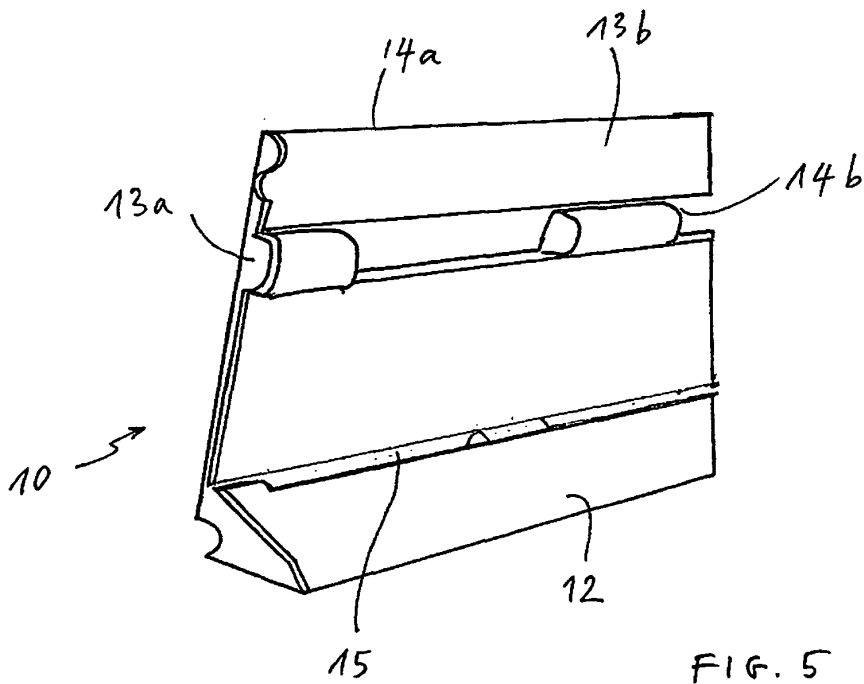


FIG. 5

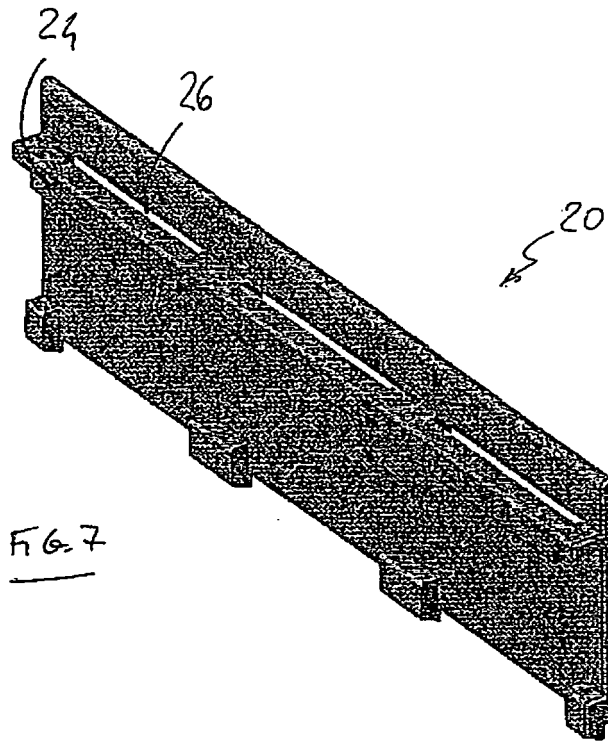


FIG. 7

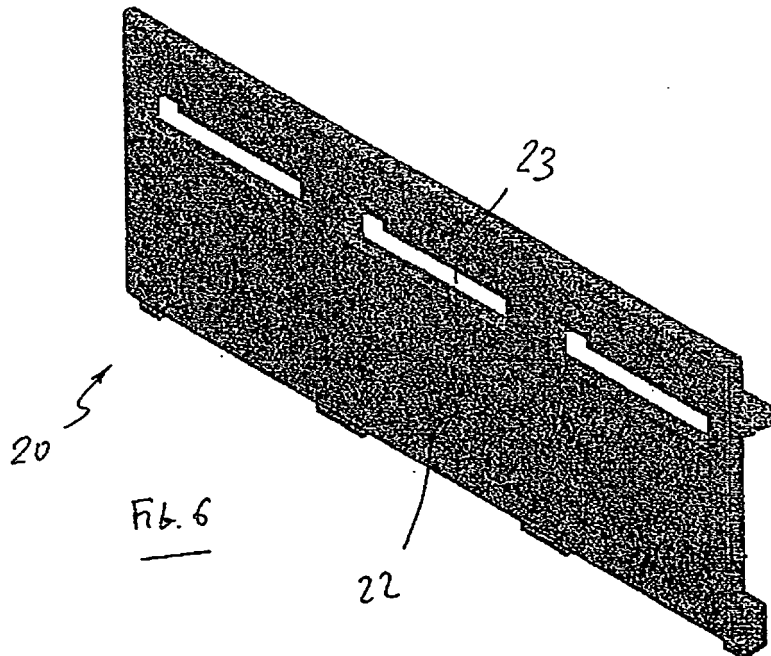


FIG. 6

